



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

000365 15 ENE 2024

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, los Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del decreto 412 del 24 de marzo de 2018 establece: “(...) **Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales (...)”.

Que los artículos 2 y 7 del Decreto 412 del 24 de marzo de 2018, definen y establecen el Plan de Cuentas Presupuestales para la desagregación de los gastos, de acuerdo con el Catálogo de Cuentas establecido en la Resolución 010 del 7 de marzo de 2018 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”

Que en la Sección 2201 Ministerio de Educación Nacional del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallaron las apropiaciones, clasificaron y definieron los gastos establecidos en la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 para el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 19 del Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 establece que “El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas.”

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

Que con fundamento en las normas anteriormente mencionadas se hace necesario desagregar el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2024 de acuerdo con el detalle del artículo 1º del decreto de liquidación 2295 del 2023, correspondiente al presupuesto de gastos de inversión, los cuales fueron programados por las diferentes áreas de la entidad en concordancia con los lineamientos establecidos en la ruta de Planeación 2024 y sus respectivos soportes los cuales reposan en la carpeta [Plan de Acción Institucional - PAI - PAI 2024](#).

En mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la desagregación y asignación del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional establecida mediante la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024, del presupuesto de gastos de inversión vigencia 2024, las apropiaciones que se detallan a continuación:

SECCIÓN 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA – 22-01-01 - GESTIÓN GENERAL
C - GASTOS DE INVERSION

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-16	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	10	5.000.000.000
		C-2201-0700-16-201020	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	10	5.000.000.000
2700	VEPBM- SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201052-02	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	10	5.000.000.000
		C-2201-0700-20	TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA CON ENFOQUE INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ NACIONAL	10	166.902.631.834
		C-2201-0700-20-20203A	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	32.633.362.531
3000	VEPBM- SUB CALIDADPI	C-2201-0700-20-20203A-2201070-02	ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DOTADOS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	4.599.383.575
3100	VEPBM-SUB COBERTURPI	C-2201-0700-20-20203A-2201070-02	ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DOTADOS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	12.606.371.042
2900	VEPBM-DIR PRIMERAINF	C-2201-0700-20-20203A-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	5.427.607.914
3100	VEPBM-SUB COBERTURPI	C-2201-0700-20-20203A-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	1.663.087.415
2900	VEPBM-DIR PRIMERAINF	C-2201-0700-20-20203A-2201090-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN. - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	8.336.912.585

A.

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-20-20203B	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	105.369.269.303
2000	VEPBM-SUB REFERENTES	C-2201-0700-20-20203B-2201005-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	2.000.000.000
1900	VEPBM-DIR DE CALIDAD	C-2201-0700-20-20203B-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	11.577.918.185
2100	VEPBM-SUB FOMENTOCOM	C-2201-0700-20-20203B-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	83.985.171.346
2000	VEPBM-SUB REFERENTES	C-2201-0700-20-20203B-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	1.934.100.000
1800	VICEMINISTER. BASICA	C-2201-0700-20-20203B-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	4.208.992.357
2900	VEPBM-DIR PRIMERAINF	C-2201-0700-20-20203B-2201090-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN. - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	10	1.663.087.415
		C-2201-0700-20-20203F	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	13.900.000.000
2800	VEPBM- SUB PERMANEN	C-2201-0700-20-20203F-2201030-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO EDUCACIÓN FORMAL POR MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	6.239.772.000
2600	VEPBM- DIR COBERTURA	C-2201-0700-20-20203F-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	1.219.912.000
2800	VEPBM- SUB PERMANEN	C-2201-0700-20-20203F-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	6.440.316.000
		C-2201-0700-20-20204B	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. ALFABETIZACIÓN Y APROPIACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD	10	15.000.000.000
1600	OFIC. INNOVACIONEDUC	C-2201-0700-20-20204B-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. ALFABETIZACIÓN Y APROPIACIÓN DIGITAL COMO MOTOR DE OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD	10	15.000.000.000
		C-2201-0700-20	TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA CON ENFOQUE INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ NACIONAL	14	22.500.000.000
		C-2201-0700-20-20203B	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	14	22.500.000.000
2001	VEPBM-SUB REFERENTES - BM	C-2201-0700-20-20203B-2201090-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. RESIGNIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR: MÁS QUE TIEMPO	14	22.500.000.000

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-23	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE BIENESTAR QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. NACIONAL	10	49.100.000.000
		C-2201-0700-23-20203C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	49.100.000.000
2100	VEPBM-SUB FOMENTOCOM	C-2201-0700-23-20203C-2201049-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	16.000.000.000
2100	VEPBM-SUB FOMENTOCOM	C-2201-0700-23-20203C-2201074-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	4.100.000.000
1900	VEPBM-DIR DE CALIDAD	C-2201-0700-23-20203C-2201074-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	1.107.840.000
3000	VEPBM- SUB CALIDADPI	C-2201-0700-23-20203C-2201074-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	4.447.500.000
2300	VEPBM-SUB RECURSOSH	C-2201-0700-23-20203C-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	9.850.000.000
3000	VEPBM- SUB CALIDADPI	C-2201-0700-23-20203C-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	3.894.660.000
2000	VEPBM-SUB REFERENTES	C-2201-0700-23-20203C-2201090-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EVALUACIÓN - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	8.000.000.000
2300	VEPBM-SUB RECURSOSH	C-2201-0700-23-20203C-2201092-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO. - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	1.700.000.000
		C-2201-0700-23	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE BIENESTAR QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. NACIONAL	14	50.054.895.098
		C-2201-0700-23-20203C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	14	50.054.895.098
1901	VEPBM-DIR DE CALIDAD - BM	C-2201-0700-23-20203C-2201074-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	14	48.154.895.098

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
3001	VEPBM- SUB CALIDADPI- BM	C-2201-0700-23-20203C-2201074-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	14	1.900.000.000
		C-2201-0700-24	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES NACIONAL	10	56.543.582.000
		C-2201-0700-24-20203A	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	26.758.086.239
3100	VEPBM-SUB COBERTURPI	C-2201-0700-24-20203A-2201037-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	614.636.702
3100	VEPBM-SUB COBERTURPI	C-2201-0700-24-20203A-2201070-02	ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DOTADOS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	25.863.124.537
2900	VEPBM-DIR PRIMERAINF	C-2201-0700-24-20203A-2201094-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / A. PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	10	280.325.000
		C-2201-0700-24-20203F	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	29.785.495.761
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	5.780.583.213
2300	VEPBM-SUB RECURSOSH	C-2201-0700-24-20203F-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	3.948.914.322
2400	VEPBM- SUB MONITOREO	C-2201-0700-24-20203F-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	1.983.046.491
2500	VEPBM- SUB FORTALECI	C-2201-0700-24-20203F-2201089-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	12.102.954.775
2300	VEPBM-SUB RECURSOSH	C-2201-0700-24-20203F-2201094-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	900.000.000
2400	VEPBM- SUB MONITOREO	C-2201-0700-24-20203F-2201094-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	4.569.996.960
2500	VEPBM- SUB FORTALECI	C-2201-0700-24-20203F-2201094-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	10	500.000.000
		C-2299-0700-10	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES NACIONAL	10	34.481.237.709
		C-2299-0700-10-20104D	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. DATOS SECTORIALES PARA AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE DATOS EN EL PAÍS	10	2.000.000.000
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	C-2299-0700-10-20104D-2299054-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. DATOS SECTORIALES PARA AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE DATOS EN EL PAÍS	10	938.785.000

11

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	C-2299-0700-10-20104D-2299063-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / D. DATOS SECTORIALES PARA AUMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE DATOS EN EL PAÍS	10	1.061.215.000
		C-2299-0700-10-20110E	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / E. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	10	3.300.000.000
1300	OFIC. ASESORJURIDICA	C-2299-0700-10-20110E-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / E. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	10	3.300.000.000
		C-2299-0700-10-53105A	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES Y TERRITORIALES	10	3.900.000.000
1100	OFIC. COMUNICACIONES	C-2299-0700-10-53105A-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS NACIONALES Y TERRITORIALES	10	3.900.000.000
		C-2299-0700-10-53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	7.485.686.974
4500	SG - SUB R.CIUDADANIA	C-2299-0700-10-53105B-2299052-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	2.972.975.710
1500	OFIC. COOPERACIONINT	C-2299-0700-10-53105B-2299053-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS. - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	500.000.000
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	C-2299-0700-10-53105B-2299054-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	1.200.000.000
1400	OFIC. CONTROLINTERNO	C-2299-0700-10-53105B-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	350.000.000
4100	SG - SUB DESARROLLOOR	C-2299-0700-10-53105B-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	1.500.000.000
4400	SG - SUB TALENTOHUMAN	C-2299-0700-10-53105B-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	627.366.132
4500	SG - SUB R.CIUDADANIA	C-2299-0700-10-53105B-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	10	335.345.132
		C-2299-0700-10-53105D	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	10	17.295.550.735
1700	OFIC. TECNOLOGIAYSIS	C-2299-0700-10-53105D-2299062-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	10	17.295.550.735
		C-2299-0700-10-53105E	5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	10	200.000.000
4100	SG - SUB DESARROLLOOR	C-2299-0700-10-53105E-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / E. CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	10	200.000.000

A.

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2299-0700-10-53106A	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. CONDICIONES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS E INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10	100.000.000
4100	SG - SUB DESARROLLOOR	C-2299-0700-10-53106A-2299060-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. CONDICIONES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS E INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10	100.000.000
		C-2299-0700-10-53106B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. EFECTIVIDAD DE LOS DISPOSITIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y ELECTORAL	10	200.000.000
1200	OFIC. PLANEACIONFINA	C-2299-0700-10-53106B-2299054-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. EFECTIVIDAD DE LOS DISPOSITIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y ELECTORAL	10	200.000.000

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS LEY 21 DE 1982
C - GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-16	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	16	470.243.901.619
		C-2201-0700-16-201020	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	470.243.901.619
2700	VEPBM- SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201006-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	3.415.543.277
4300	SG - SUB FINANCIERA	C-2201-0700-16-201020-2201006-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	639.334.000
2700	VEPBM- SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201027-02	ADQUIS. DE BYS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	120.000.000.000
2700	VEPBM- SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201048-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	600.000.000
2700	VEPBM- SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201051-02	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	103.500.480.500
2700	VEPBM- SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201052-02	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16	242.088.543.842

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA 22-01-01-00C
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES,
PERTINENTES Y DE CALIDAD DE ZONAS RURALES
C - GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-24	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON ÉNFASIS EN ZONAS RURALES NACIONAL	14	37.690.408.287
		C-2201-0700-24-20203F	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. GESTIÓN TERRITORIAL EDUCATIVA Y COMUNITARIA	14	37.690.408.287
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201037-0201	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES	14	3.343.157.879
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201048-0204	GESTIÓN, AUDITORÍA, MONITOREO Y EVALUACIÓN	14	1.815.885.610
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201070-0203	AMBIENTES DE APRENDIZAJE, MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	14	9.759.670.194
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201089-0201	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES	14	18.921.694.604
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201089-0202	FORMACIÓN INICIAL Y EN SERVICIO DE EDUCADORES RURALES	14	750.000.000
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201090-0204	GESTIÓN, AUDITORÍA, MONITOREO Y EVALUACIÓN	14	2.500.000.000
2200	VEPBM-DIR FORTALECIM	C-2201-0700-24-20203F-2201090-0201	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES	14	600.000.000

Sección 2201
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBUNIDAD EJECUTORA – 22-01-01-00N MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
C - GASTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-23	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE BIENESTAR QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. NACIONAL	14	16.283.004.902
		C-2201-0700-23-20203C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	14	16.283.004.902
1901	VEPBM-DIR DE CALIDAD - BM	C-2201-0700-23-20203C-2201074-01	GASTOS DE PERSONAL - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE BIENESTAR QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DOCENTE EN EDUCACION INICIAL, PRE	14	16.283.004.902

Por la cual se modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de gastos de inversión establecida en la Resolución 000001 del 2 de enero de 2024.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN		OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	Rec	APROPIACIÓN
COD	NOMBRE				
		C-2201-0700-23	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE BIENESTAR QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. NACIONAL	10	1.900.000.000
		C-2201-0700-23-20203C	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. DIGNIFICACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROFESIÓN DOCENTE PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	1.900.000.000
1901	VEPBM-DIR DE CALIDAD - BM	C-2201-0700-23-20203C-2201074-01	GASTOS DE PERSONAL - SERVICIO DE FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA – FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE BIENESTAR QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DOCENTE EN EDUCACION INICIAL, PRE	10	1.900.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Regístrese en el Sistema Integrado de Información Financiero SIIF – Nación II, las desagregaciones y asignaciones contenidas en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


AURORA VERGARA FIGUEROA

Aprobó: Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General 
Ximena Pardo Peña – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas 
Patricia Ovalle Giraldo - Subdirectora de Gestión Financiera 
Revisó: Cristian O. Carmona Sánchez – Coordinador Grupo Auditorías y Finanzas Sectoriales OAPF 
Proyectó: Gladis Y. Pérez R - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas 